

ASOCCIDENTE NIT 900.045.010-2 XIX ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA-HIBRIDA

ACTA NÚMERO XIX

En el Municipio de Cota (Cundinamarca) siendo las 9:30 am del día jueves 20 de marzo de 2024, se reunieron de manera híbrida los afiliados a nuestra Asociación, previa convocatoria debidamente escaneada y remitida vía correo electrónico por la directora ejecutiva, el día 3 de marzo del año en curso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la Asociación y que consta en el documento firmado por el presidente de la Junta Directiva. Con una participación en Quórum del 61,4,1% de los convocados, todos mayores de edad, unos actuando en nombre propio y otros en calidad de apoderados, acorde a los respectivos poderes.

Ante los asistentes quien hoy esta designado como presidente de la Junta Directiva Guillermo Alfonso Acevedo Mejía, da la bienvenida y somete a consideración de la XIX Asamblea General Ordinaria de Afiliados el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Instalación de la Asamblea.
2. Verificación del Quorum.
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
6. Elección de la comisión de Elecciones y escrutinios.
7. Elección de la comisión para verificación y aprobación del acta
8. Informe de Gestión 2024.
9. Estados Financieros 2024.
10. Informe del Revisor Fiscal.
11. Aprobación de los Estados Financieros 2024.
12. Aprobación aplicación de Excedentes 2023 Y 2024
13. Aprobación del Presupuesto 2025
14. Elección Integrantes Junta Directiva 2025.
15. Elección del Revisor fiscal.
16. Propositiones y varios.

Cierre.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. Instalación de la Asamblea.

Se reúne de manera presencial y virtual la XIX Asamblea General Ordinaria de Afiliados. El presidente de la Junta Directiva Guillermo Alfonso Acevedo Mejía da bienvenida a los participantes presentes y agradece también a quienes se encuentran conectados virtualmente por su participación en este encuentro previamente convocado.

2. Verificación del Quórum.

Confirma la Directora Ejecutiva, se encuentran participando 29 afiliados, de los 49 vinculados a la Asociación, con un porcentaje de participación del 69,11%, se ratifica este resultado por parte de la empresa Balcam contratada para el tema logístico, de votaciones y demás procesos pertinentes que nos permiten llevar a cabo la XIX Asamblea General ordinaria de Afiliados, se ratifica el resultado de la sumatoria del peso electoral estipulado para cada uno de los afiliados, razón por la cual existe el quórum deliberatorio y decisorio para llevar a cabo la Asamblea Convocada.

3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.

El presidente de la Junta directiva da apertura a la postulación en mención, comenta a los asistentes tanto los presentes como quienes se encuentran conectados que deseen voluntariamente aceptar esta invitación lo manifiesten.

A este punto proponen los participantes por mayoría absoluta de votos que se le dé el mismo tratamiento al tema tal como se ha venido manejando los años anteriores donde el actual presidente de la Junta Directiva Guillermo Alfonso Acevedo Mejía se mantenga como presidente de esta XIX Asamblea general ordinaria y como secretario de la misma la directora ejecutiva señora Myriam Lorenza Bulla Camacho, quien actualmente funge como directora ejecutiva. Se somete a votación esta decisión, la cual queda aprobada por unanimidad con mayoría absoluta de votos tanto presenciales como virtuales con un porcentaje del 100%. Las personas designadas aceptan voluntariamente su postulación.

4. Aprobación del Orden del Día.

Con el fin de dar cumplimiento al orden de la XIX Asamblea General Ordinaria la cual se lleva a cabo de manera híbrida, en este punto el presidente de la Junta Directiva Guillermo Alfonso Acevedo Mejía, somete a consideración de los asistentes el orden del día. Al cual sugiere si la asamblea está de acuerdo con una modificación en el punto 7, a fin de incluir la modificación al mismo en la medida que no quedo establecido quienes conformaran la

comisión de aprobación y verificación del acta, solicitan a la dirección ejecutiva hacer el ajuste mencionado, posterior a este es aprobado por la totalidad de los asistentes tanto los presentes como quienes se encuentran conectados con un 96% de la votación.

5. Aprobación del reglamento de la XIX Asamblea.

Comenta el presidente de la asamblea a los asistentes, si tuvieron la oportunidad de revisar el documento que había sido previamente enviado a los correos, a petición del presidente de la asamblea se solicita hacer una modificación para aclarar en el reglamento que la reunión es híbrida, una vez terminado el proceso, comenta el presidente volver al punto inicial del reglamento. Aceptan la propuesta, se hace el ajuste y por unanimidad se da por aprobado por la totalidad de los participantes tanto presentes como los que se encuentran conectados con un 96% del quorum y con 172 votos del peso electoral.

6. Elección de la comisión de Elecciones y Escrutinios.

El presidente de la asamblea solicita voluntarios para integrar la comisión de elecciones y votaciones a fin de acompañar a Balcam en el momento de entregar los resultados de quienes se postulan, intervienen los representantes de las empresas Avient e Industrias Spring.

7. Elección de la comisión para la verificación y aprobación del acta.

Antes de continuar con la asamblea surge una observación de parte del representante de la empresa Tecmo S.A, donde se debe someter a votación de la asamblea si están de acuerdo se debe modificar el orden del día, ya que no figura tampoco el punto de la elección de los integrantes para la verificación y aprobación del acta, se pone en consideración de la Asamblea esta modificación al orden del día la cual es aprobada por unanimidad tanto por los asistentes presentes como los que se encuentran conectados, quedando ratificados estos ajustes.

Se procede a realizar la elección de las personas interesadas en colaborar en este proceso y se postulan voluntariamente la empresa Tecmo S.A, Cesvi Colombia, Espumas Santafé de Bogotá.

8. Informe de Gestión de la Presidencia y La Junta Directiva a la XIX Asamblea General ordinaria.

La directora ejecutiva realiza la presentación del Informe de gestión correspondiente al año 2.024, el cual forma parte integral de la presente acta. En él se menciona el trabajo realizado mediante las líneas de gestión que tiene la Asociación acorde a las trece actividades meritorias que nos rigen, entre las que podemos citar.



ASOCCIDENTE
Asociación de Industriales y Comerciantes del Occidente de la Sierra
NIT:900.045.010-2

- Gestión Ambiental
- Gestión de Talento de lo Humano
- Gestión de la Seguridad Integral
- Gestión de Relaciones con el Estado
- Gestión de la competitividad y la Productividad
- Gestión de comunicaciones
- Gestión de la Seguridad Integral

Impactando positivamente mediante la gestión de proyectos a todas nuestras empresas afiliadas y de manera transversal a todas las áreas de las compañías, sus colaboradores y la comunidad en general.

El presidente de la Asamblea reitera el trabajo tan importante que realizaron los integrantes de la Junta directiva, quienes apoyaron la revisión de los pilares estratégicos de la Asociación, los cuales surgieron de la encuesta de necesidades que respondieron las empresas, incluida la RSE. Comenta el presidente las empresas deben aprovechar todos estos beneficios y todo aquello que fluye en proyectos de interés común, mencionan, en la medida que ya están claros los pilares es importante que cada empresa nombre un representante por área ante la asociación que de esta manera se enteren todo aquello que estamos haciendo. Siendo una zona de 3.200 hectáreas y 11.900 empresas instaladas donde debemos actuar, inclusive desde el ámbito jurídico con el tema que más nos afecta en este momento como la movilidad de la autopista Medellín. Siendo este un pilar fundamental que debemos sacar adelante, trabajando alternamente una estrategia mediática y a través de una acción popular hasta lograr los objetivos. Finalmente, este informe es aprobado por unanimidad por la totalidad de los participantes tanto los presentes como los conectados.

9. Estados Financieros a 30 de diciembre de 2024

Pregunta el presidente de la asamblea a los asistentes si tienen comentarios a los Estados Financieros, que presenta El contador de la asociación destacando sus cifras más relevantes, se hace un reconocimiento especial al comité financiero quienes nos acompañan mes a mes durante todo el año, mes a mes a fin de verificar que todas estas cifras presentadas estén acorde a los lineamientos de la Junta directiva, en este espacio también nos acompaña la revisora Fiscal.

10. Informe de la Revisoría Fiscal.

La señora Lucero Andrea Bernal Chacón en su calidad de Revisor Fiscal de la Asociación, quien por temas de salud se excusa no le fue posible estar presente, pero se encuentra conectada a la Asamblea, menciona el informe de la auditoría realizado durante la vigencia del año 2024 a los estados financieros presentados y otros aspectos puntuales del manejo interno de la Asociación, manifestando que estos reflejan la situación real de su normal funcionamiento.

Se incluye dentro de la presentación un tema particular acerca del tema denominado negocio en marcha.

11. Aprobación de los Estados Financieros a 30 de diciembre de 2024

Una vez presentados los estados financieros y habiendo sido ratificados con el dictamen del Revisor fiscal, se someten a aprobación. Con un porcentaje en quorum del 96%, de aprobación, por lo tanto, son aprobados por unanimidad sin observación alguna por el total de los asistentes tanto presentes, como aquellos que se encuentran conectados a la XIX Asamblea General Ordinaria de afiliados.

12. Aprobación Aplicación de Excedentes año 2023 y 2024.

SUSTENTACION DE REINVERSION EXCEDENTES DEL AÑO 2023

Señores Miembros de la Asamblea: Posterior a la revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2024, así como la ejecución presupuestal del mismo año, han podido observar ustedes que, tal como lo aprobó la Asamblea en el año inmediatamente anterior, la totalidad de los excedentes correspondientes al ejercicio fiscal del año 2023, es decir la suma de \$60.679.276 fueron reinvertidos durante el año 2024 la suma de \$46.187.945 en programas de formación desde la gestión de Talento de lo humano, programas de gestión ambiental y programas de seguridad integral. Quedando un remanente por la suma de **\$14.491.314,00**

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLAZO ADICIONAL PARA REINVERSION EXCEDENTES AÑO 2023

Con base en lo anteriormente mencionado, se propone a la Asamblea General Ordinaria de afiliados presente, aprobar un plazo adicional de un año, para la reinversión del saldo de los excedentes del año fiscal 2023, es decir la suma de **\$14.491.314,00** permitiendo así dar continuidad a los proyectos adelantados durante el año 2024 y que con base en el Artículo 360 del Estatuto Tributario, admite, bajo la aprobación de la Asamblea, continuar con estos proyectos que vienen en curso y mantener también la exención del Impuesto de Renta estipulada en el Artículo 358 del Estatuto Tributario. Vale la pena aclarar que esta solicitud fue previamente aprobada por la Junta Directiva en la última reunión del año 2024.

SOLICITUD DE APROBACION REINVERSION EXCEDENTES AÑO 2024

Uno de los compromisos más importantes de la Asociación, ha sido mantener los programas de formación, no solo para nuestros afiliados, sino también para las empresas del sector de influencia de Asooccidente y la comunidad. Razón por la cual se propone a la Asamblea General Ordinaria de afiliados presente, aprobar la reinversión de la totalidad de los excedentes acumulados al año 2024, es decir la suma de **\$2.834.329,00** en actividades que permitan el desarrollo de proyectos desde las líneas de gestión ambiental empresarial, formación, seguridad y todos aquellos proyectos que se encuentran descritos dentro de las 13 actividades meritorias, que beneficien no solamente a los colaboradores de las empresas sino a las comunidades de la zona donde tenemos incidencia como Asociación, proyectos que serán ejecutados directamente desde la Asociación o a través convenios con otras entidades como universidades u otros aliados estratégicos que apoyen los proyectos en aras del fortalecimiento y crecimiento de nuestros grupos de interés. Es claro, que si la Asamblea aprueba esta reinversión, como Entidad sin Ánimo de Lucro que somos, nos haremos acreedores a la exención del Impuesto de Renta estipulada en el artículo 358 del Estatuto Tributario, toda vez que se están destinando dichos recursos a programas que desarrollan el objeto social de la Asociación y que forman parte de las 13 actividades meritorias mencionadas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, actividades que hemos venido desarrollando y que nos permiten mantenernos dentro del grupo de las ESAL (Entidad Sin ánimo de Lucro) autorizadas por la DIAN, habiendo cumplido a cabalidad con los requisitos de permanencia y calificación estipulados por la Ley.

Se somete a votación la solicitud de reinversión de excedentes de los años 2023 y 2024 la cual es aprobada por unanimidad con una votación del 96% de los afiliados conectado y presentes.

RATIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE.

Por último, se informa que se mantiene el nombramiento del Representante Legal de Asooccidente y su respectivo Suplente, hasta que sean ratificados o nombrados en la en la primera Junta Directiva a celebrarse posterior a la XIX Asamblea General ordinaria de Afiliados. Estas personas son: Guillermo Alfonso Acevedo Mejía, como Representante Legal Principal. Myriam Lorenza Bulla Camacho, como Representante Legal Suplente. Se solicita en el punto final de esta propuesta la ratificación para la designación del representante legal principal y suplente, la cual es aceptada por los postulados y aprobado por unanimidad por todos los participantes, las personas designadas para tal fin ratifican su determinación de seguir apoyando esta designación.

13. Aprobación de Presupuesto 2025.

Se presenta el presupuesto para la vigencia 2025, aclara el presidente este presupuesto fue revisado al detalle por el comité financiero y la Junta directiva que ejercieron su designación durante el año 2024, pregunta el presidente si hay alguna sugerencia o modificación al respecto, ante alguna inquietud presentada respecto a recursos que vamos a necesitar para ejercer la acción popular en este punto en especial, sugieren los participantes se debe llevar al punto de proposiciones y varios, finalmente este informe es aprobado por unanimidad por el total de los asistentes tanto presentes como los conectados.

14. Elección Integrantes de la Junta Directiva 2025.

Posterior al recibo de las planillas remitidas por los interesados en formar parte de la Junta en mención, se presenta una plancha con 15 nombres de empresas y sus representantes, quienes aceptan la designación. Menciona la directora ejecutiva, en la medida que aún existen espacios desiertos para completar el grupo de los 18 integrantes que deben conformar la Junta Directiva y acorde a los estatutos que nos rigen. Se pone en consideración de los asistentes si alguna de las empresas presentes y los conectados en la reunión desean postularse voluntariamente lo pueden hacer, dentro de los asistentes presentes se postula la empresa hotel Factory Green representada por el señor Yerman Prieto y la empresa Terrapuerto representada por la señora Adriana Ladino, a esta terna se une la señora Darly Miranda en representación de la empresa Pinturas Bler en este orden de ideas se ocupan estos lugares que habían declarado desiertos y la plancha definitiva queda conformada de la siguiente manera.

JUNTA DIRECTIVA ASOCCIDENTE 2025			
NUMERO DE INTEGRANTES	EMPRESA POSTULADA	REPRESENTANTE	VOTACION
MIEMBROS PRINCIPALES 2025			
1	YANBAL COLOMBIA SAS-	FELIPE ALARCON OSPINA	132
2	COLOMBINA-	YIMMY LASSO MAYOR	120
3	SINTHYA QUIMICA S.A.S. E.S.P.-	CARMEN ELISA QUEVEDO BUITRAGO	118
4	ESPUMAS SANTAFÉ S.A.S.-	NELSON MOROS SANTOS	117
5	INDUSTRIAS SPRING S.A.S-	MARCELA SÁNCHEZ SANGUINO	114
6	TECMO S.A.-	AMELIA INÉS VALENCIA CLEMENT	108
7	COOPIDROGAS	GUILLERMO ALFONSO ACEVEDO MEJIA	104
8	MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA-	ALEJANDRO CASTAÑEDA JARAMILLO	102
9	AVIENT COLOMBIA SAS-	JAIRO ACOSTA RODRÍGUEZ	96



ASOCCIDENTE

Asociación de Industriales y Comerciantes del Occidente de la Sierra

NIT:900.045.010-2

MIEMBROS SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA 2025

10	LATAM LOGISTIC SAS-	GUILLERMO ZARCO BERDEJO	90
11	AGUAS DE LA SABANA-	LORENA GALVIS	72
12	COOPTENJO-	VICTOR HUGO CAMACHO CORREA	70
13	GERFOR SAS-	CARLOS ESTEBAN FORERO MOLINA	66
14	CESVI COLOMBIA-	JUAN ESTARITA	60
15	PINTUBLER DE COLOMBIA SA	DARLY MIRANDA BARBOSA	52
16	TERRAPUERTO-	ADRIANA LADINO	50
17	GIMNASIO CAMPESTRE SAN FRANCISCO DE SALES-	VICTOR CAICEDO ABADIA	46
18	FACTORY GREEN-	YORMAN PRIETO	36

15. Elección de Revisor Fiscal

Teniendo en cuenta que en este momento no se cuenta con nuevas propuestas para la designación de la revisoría fiscal, aclara la directora ejecutiva que a la fecha no ha llegado documento ni correo alguno que haga referencia a esta propuesta, tras la manifestación de la representante de Industrias Spring sobre la necesidad de tener hojas de vida de postulados que deseen aspirar a esta designación, el presidente comenta que ante esta determinación es necesario plantear otra propuesta o en su defecto programar una asamblea extraordinaria para este punto en específico, ante estos comentarios menciona el presidente de la Asamblea a los asistentes si están de acuerdo reelegir a La señora Lucero Andrea Bernal Chacón Identificada con la Cédula de Ciudadanía No 52.662.402 de Funza C/marca TP110983-T. Aclarando que su propuesta de honorarios se encuentra ajustada al presupuesto asignado para esta vigencia 2025.

Esta propuesta se da por aprobada por unanimidad con el total del 93% del quorum de acuerdo a la clasificación de las empresas presentes y aquellas que se encuentran conectadas quienes apoyan la reelección de la señora Andrea Bernal Chacón, actual revisora con el compromiso de presentar nuevas hojas de vida para el año 2026

16. Propositiones y Varios

Comenta el presidente de la asamblea, si existe alguna otra propuesta en especial que consideren los asambleístas deba quedar en el acta, habiendo hecho los ajustes correspondientes:

- a) Al orden del día y el punto que refiere el reglamento de la Asamblea la cual se esta llevando a cabo de manera híbrida.
- b) Acerca del nombramiento de la comisión de verificación y aprobación del acta de la misma, tema al cual respondieron los representantes de las empresas que se mencionan a continuación Tecmo Sa, Espumas Santafé y Cesvi Colombia, con un quorum del 96,86% de aprobación por parte de los participantes conectados y aquellos que están presentes.



ASOCCIDENTE

Asociación de Industriales y Financieras del Occidente de la Sabana

NIT:900.045.010-2

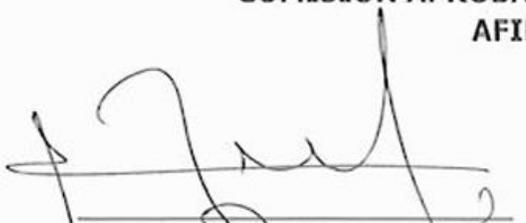
- c) Temas de movilidad: Propuesta Acción Popular: Esta gestión nos permitirá llevar a cabo una acción popular con las acciones pertinentes que conlleven a la apertura del puente sobre la Autopista Medellín, y los mecanismos que se puedan desarrollar para la ampliación de la misma autopista, dadas las condiciones actuales que afectan de manera significativa toda una economía, calidad de vida y otros aspectos relevantes que le competen a las comunidades que se movilizan en esta zona industrial integrada del centro del país, toda vez que ha sido un trabajo contundente evaluado dentro de los 4 pilares fundamentales y las trece actividades meritorias que nos competen, ante esta inquietud se aclara que Asocelta ha manifestado colocara el 50% de los recursos necesarios para tal fin, sin embargo, debemos cuidar las cargas financieras que tiene Asooccidente, pero es necesario que seamos los líderes de este proceso, esto nos dará mucha visibilidad, sumado a ello se debe tener en cuenta el tema mediático que es de suma importancia. De allí surge otra inquietud, toda acción tiene una reacción y debemos ser muy detallistas con todo lo que debemos cuidar incluido el buen nombre de nuestras empresas afiliadas con nosotros. Con el fin de ir concluyendo como se van a financiar estos proyectos, se propone establecer una cuota extraordinaria equivalente a la suma de \$500.000 por empresa a fin de cubrir estos gastos que no estaban ni quedaron dentro contemplados dentro del presupuesto. Se somete a votación y la propuesta es aprobada por unanimidad con una votación del 94% por el total de los asistentes tanto presentes como los que se encuentran conectados.
- d) Participación de las empresas en las líneas de gestión que lidera la Asociación: Reitera el representante de Industrias Spring la importancia de que cada empresa postule a una persona por área que d se haga cargo de los 4 pilares que estableció la Asociación como líneas de trabajo y como metas a cumplir en el 2025 y que de esta manera se vean los resultados, a la vez que las empresas se enteren de primera mano los proyectos en curso y que vean los beneficios reales.

Clausura y Cierre de la Asamblea

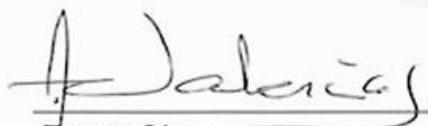
Habiendo agotado el orden del día de la XIX Asamblea General Ordinaria de afiliados que se está llevando bajo la modalidad hibrida, siendo las 11:30 am se da por terminada la Asamblea convocada, menciona el presidente un agradecimiento muy especial a la Junta directiva por su compromiso y apoyo durante el año que culmino.

En constancia firman.

**COMISION APROBACION DEL ACTA XIX ASAMBALEA GENERAL DE
AFILIADOS MODALIDAD HIBRIDA**



Espumas Santafé de Bogotá
Nelson Moros Santos



Tecmo SA
Amelia Valencia Clement



Cesvi Colombia
Giovanni Gonzales Torres



Guillermo Alfonso Acevedo Mejía
Presidente de la Asamblea



Myriam Lorenza Bulla Camacho
Secretario de la Asamblea